



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 2147

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-47-LE18, “Adquisición de Equipamiento de Amplificación para DAEM Laja”.

Laja, 19 de marzo de 2018.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-47-LE18 de fecha 19/03/2018;
2. D.A. N°1750 de fecha 08 de marzo de 2018, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Adquisición de Equipamiento de Amplificación para DAEM Laja”;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°159 de fecha 07 de marzo de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°157 de fecha 06 de marzo de 2018, de la Unidad de Coordinación del Departamento de Educación Municipal;
5. Informe N° 32 de fecha 08/03/2018 emitido por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal, con autorización del Sr. Administrador Municipal;
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-47-LE18, “Adquisición de Equipamiento de Amplificación para DAEM Laja”, a los siguientes funcionarios:

- José Troncoso Cofré, Rut N° Encargado Coordinación del Departamento de Educación Municipal,
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Jefe Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 26 de marzo al 13 de abril de 2018.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

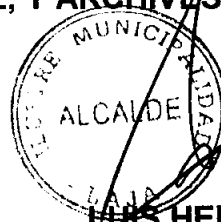
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MA/PTM/ACS/eup
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) – Lobby – Secretaría Municipal



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)